

 GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024 HUICHAPAN <i>Gobierno de Trabajo y Transparencia</i>  H Ayuntamiento de Huichapan					PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y BIENESTAR 2023	
	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos		
Fin	Asegurar la dotación de infraestructura y servicios básicos de la vivienda, en los sectores sociales más vulnerables del municipio.	Disminución de la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en la entidad.	Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social. (CONEVAL 2020)	GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO		
Proposito	Mejorar las condiciones de vida de la población del municipio de huichapan, que presenten carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.	Número de Obras de Infraestructura Ejecutadas	Matriz de Inversión emitida por la Secretaría de Bienestar y Reporte fotográfico, ejercicio fiscal 2023	Que la Secretaría de Bienestar No Valide la Matriz de inversión.		
Componente 1	Construcción, ampliación, rehabilitación y modernización de calles, caminos y vialidades en las localidades del municipio.	Metros cuadrados por comunidad, en cuanto a la rehabilitación y/o construcción de calles, caminos y vialidades.	Matriz de Inversión emitida por la Secretaría de Bienestar y Reporte fotográfico, ejercicio fiscal 2023	Que no cuente con los Lineamientos de Derecho de Vía.		
Componente 2	Aumentar y asegurar la cobertura de servicio de agua potable entubada para la población en general.	Porcentaje de cobertura de viviendas con servicio de agua potable.	Matriz de Inversión emitida por la Secretaría de Bienestar y Reporte fotográfico, ejercicio fiscal 2023	Que no se cuente con una línea principal para el suministro		
Componente 3	Construcción y Ampliación de líneas de servicio de drenaje sanitario bajo esquemas sostenibles.	Porcentaje de cobertura de viviendas con drenaje	Matriz de Inversión emitida por la Secretaría de Bienestar y Reporte fotográfico, ejercicio fiscal 2023	Que por el tipo de suelo existente en la región, este tipo de obras exceda el presupuesto programado		
Componente 4	Ampliación de líneas de red de distribución de energía eléctrica en todas las comunidades del municipio.	Porcentaje de cobertura de viviendas con electricidad.	Matriz de Inversión emitida por la Secretaría de Bienestar y Reporte fotográfico, ejercicio fiscal 2023	Que las calles no cuenten con derecho de vía y no se apeguen a los lineamientos de CFE.		
Componente 5	Ampliación y/o construcción de Vivienda Básica dirigida a la población con alto grado de marginación social.	Número de obras ejecutadas en beneficio de la población.	Matriz de Inversión emitida por la Secretaría de Bienestar y Reporte fotográfico, ejercicio fiscal 2023	Que los beneficiarios no cuente con la documentación que acredite la propiedad del predio.		
Componente 6	Construcción y/o Rehabilitación de Casas de Salud Comunitarias	Número de obras ejecutadas en beneficio de la población.	Matriz de Inversión emitida por la Secretaría de Bienestar y Reporte fotográfico, ejercicio fiscal 2023	Que no se cuente con la documentación que acredite la propiedad del predio a favor del Municipio. Y que se tenga la validación del Sector Salud.		




Elaboró: Dirección de Obras Públicas

UNIDAD DE Lic. Martha Lugo Jaramillo

PLANEAIC

Unidad de Planeación y Evaluación

Autorizó: Arq. María del Carmen Esperanza Valdez Chacón

Secretaría de Obras Públicas

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y BIENESTAR 2023				
 Gobierno Municipal 2020-2024 HUICHAPAN Gobierno de Trabajo y Transparencia		 H. Ayuntamiento de Huichapan		
Componente 7	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	Realizar acciones en beneficio social, para llevar a cabo actividades de mejora en la infraestructura básica de las comunidades	Número de acciones realizadas en beneficio de las comunidades	Reporte Fotográfico, y Gaceta del Gobierno Municipal	Que el municipio no cuente con recursos propios y/o que la maquinaria del municipio no se encuentre disponible para llevar acabo las actividades



Supervisó: Arq. María del Carmen Esperanza Valdez Chacón
Secretario de Obras Públicas

Elaboró: Dirección de Obras Públicas
2023.09.24